

## POR UN CAMBIO EN LAS POLÍTICAS DE DROGAS EN AMÉRICA LATINA.



*Médico del renacimiento creador de la química farmacológica.*

**PARACELSO:** “*Sola dosis facit venenum*”. (Sólo la dosis hace de algo un veneno). Del griego viene el concepto de droga. “Pharmakon” es una droga; significa remedio y tóxico, no una cosa u otra, sino las dos. La toxicidad de un fármaco es la proporción concreta entre dosis activa y dosis letal.

### **PROEMIUM.**

La guerra contra las drogas comenzada en 1973, por orden del presidente Nixon, es el producto de un diseño geopolítico imperialista, que adquiere mayor dimensión tras el derrumbe del “socialismo realmente existente” en la Unión Soviética y Europa oriental.

Tras la desaparición del “enemigo comunista” se hizo necesaria la invención de un nuevo enemigo que justificara los descomunales gastos de seguridad interna y defensa; incalculables desde la época Reagan-Bush padre, y a la vez posibilitara nuevas formas de intervención militar y control social en América Latina. El plan Colombia sería el más claro ejemplo de ésta política imperialista.

La prohibición ha creado un negocio corporativo transnacional de carácter mundial a partir de la crisis capitalista de 1973-1974. El negocio cubre todas las fases

del proceso de producción, distribución y consumo. Su carácter ilegal le confiere las fases de ganancia más altas de toda la historia del capitalismo desde el siglo XVI. Se sustenta en una división internacional del trabajo, en la que los eslabones más fuertes se encuentran en el lavado de dinero negro, que es llevado a cabo por la alianza entre empresas capitalistas legales y empresas mafiosas. La eliminación de los controles estatales a los flujos de capital ha potenciado enormemente el lavado de dinero, en especial en los denominados paraísos fiscales.

**El narcotráfico es una empresa capitalista transnacional de carácter criminal.**

En el caso de la cocaína, se ha encauzado la guerra contra los cultivadores, los procesadores primarios de la pasta-base de coca, y los usuarios de cocaína, al tiempo que sus principales beneficiarios ( grandes narcos, altos funcionarios de estados, empresarios capitalistas, agencias de inteligencia y de seguridad U.S.A. como la DEA.) amasan gigantescas fortunas que son reinvertidas para el proceso de acumulación en “Wall.Street”. El negocio del narcotráfico, conjuntamente con las guerras de desposesión actuales (R.D.Congo, Irak, Afganistán, Siria, Libia, Mali) y el negocio de las armas mantienen y refuerzan la maquinaria actual de la tríada imperialista (Europa, U.S.A, Japón).

**Europa se está convirtiendo a pasos agigantados en un geriátrico físico y mental.**

En los últimos 30 años el consumo de drogas ilegales en Europa, los U.S.A y los países del capitalismo periférico, ha aumentado espectacularmente a tono con la progresión de las políticas neoliberales. Son múltiples las causas que lo explican; pero en lo esencial, éstas se encuentran en la naturaleza misma de la sociedad capitalista que no ofrece una perspectiva humanista frente a la vida y el trabajo. A saber: trabajo precario y mal pagado, cada vez más cerca de los límites de la esclavitud. Paro masivo; en el estado español a noviembre del 2013, sobre los 6 millones de personas. Una población anestesiada por la vigilancia “líquida” y televisiva. Encarcelamiento masivo de los jóvenes provenientes del subproletariado urbano y de la inmigración latina y norteafricana. Enfermedades mentales recurrentes en aumento continuo.

En las últimas décadas la adulteración de las drogas ilegales ha agravado los problemas de salud y producido la muerte de miles de usuarios. Los elevados precios han reforzado el monopolio mafioso en el mercado capitalista de las drogas ilegales.

El prohibicionismo ha fracasado rotundamente en su misión de un mundo libre de drogas. La guerra contra las drogas fue diseñada para fracasar. Su objetivo fue siempre

aumentar el uso de drogas, atomizar a la sociedad, empobrecer a la gente, destruir vidas, encarcelar a los jóvenes de los sectores populares, reforzar los estados policiales, mantener a la gente en la ignorancia, manipular y censurar las noticias y enriquecer a una minoría de megamultimillonarios puritanos, dirigentes empresariales y banqueros. (En Colombia, terratenientes y hacendados los mismos que financian a los paramilitares).

El prohibicionismo es una fiel representación de la doble moral promovida por la sociedad capitalista. Al tiempo que se estimula el negocio transnacional de las drogas, se persigue, se estigmatiza, y criminaliza a los consumidores.

La comunidad científica internacional ha demostrado el enorme valor de las culturas de las drogas a través de las distintas etapas de la historia universal.

**¡DESPENALIZACIÓN YA!  
NO+PRES@S POR PLANTAR.**

## PLAN SOBRE DROGAS PARA UNASUR Y LOS PAÍSES DEL ALBA.

Los países latinoamericanos son los que sufren las peores consecuencias de la guerra contra las drogas impuesta por los U.S.A., por lo que deben comenzar un cambio de rumbo radical.

Las enormes potencialidades de las plantas psicoactivas no pueden ser ignoradas. América latina no puede dejar en manos de las transnacionales su aprovechamiento e industrialización.

La política de drogas tiene que estar centrada en la persecución al lavado de dinero por parte de los banqueros, y a los capitales de la burguesía parásita dedicada al narcotráfico.

Hay que regular las penas de manera proporcional. En algunas legislaciones las penas por tráfico de drogas son superiores al delito de homicidio.

La CELAC y UNASUR, tienen que tomar las riendas de su destino y exigir el punto final a la guerra contra las drogas. No se puede dejar en manos de la O.E.A la discusión del problema, ya que es un organismo desprestigiado y caduco. (el verdadero ministerio de las colonias de los U.S.A.) que siempre ha actuado a favor del imperialismo.

Hay que regular un mercado que ya existe y no dejarlo en manos de “narcos” y empresarios multicapitalistas.

Tienen que centrarse en la defensa de los eslabones más débiles de la cadena de producción, distribución, y consumo, los campesinos y los consumidores de drogas ilícitas.



### A) Reconocimiento de los usos nutricionales, medicinales, industriales y culturales de los cultivos de Coca, Marihuana y Amapola.

- Creación del Instituto de la Coca en Bolivia para el estudio e implementación de los usos industriales, medicinales y culturales de la Hoja de Coca.
- Creación de una empresa gran nacional de la Coca entre los países del ALBA, para su industrialización y comercio con pasta nutricional, bebidas, té, etc, etc.
- Regular con un acuerdo bilateral la importación de coca de Bolivia en Argentina y con los países del ALBA y UNASUR.
- Reconversión de los cultivos ilícitos de amapola en cultivos legales para la industria farmacéutica. España y Australia tienen una enorme industria legal de la adormidera. Los agricultores de España venden toda su producción a la empresa “Alcaliber” del grupo “Torreal” que tiene el 25% del negocio de paja de adormidera mundial. Las transnacionales farmacéuticas tienen el monopolio de la industria de los alcaloides del opio y del Canabis. ¿Porqué Latinoamérica no puede tener sus propios cultivos y empresas que produzcan medicamentos tan importantes como la Codeína y la Morfina.?



*Pepe Múgica. Presidente de Uruguay*



- Creación de una empresa farmacéutica gran nacional latinoamericana de los alcaloides del opio: codeína, morfina, papaverina y noscapina y de los cannabinoides, para el creciente uso del cannabis medicinal.
- Creación del Instituto de plantas psicoactivas de la Amazonía. La amazonía está invadida de miles de biopiratas que trabajan para el neocolonialismo europeo y el imperialismo U.S.A. UNASUR tiene que declarar prioritariamente el asunto como de seguridad continental y proceder a la expulsión de los mercenarios de la biodiversidad.
- Reconocimiento de los usos tradicionales y medicinales de los cactus mescalínicos (peyote, san pedro) y de la ayahuasca.
- Programa latinoamericano de educación integral y de salud pública sobre las drogas, en todos los niveles educativos (enseñanza media y universitaria).
- Campaña masiva en los medios públicos y comunitarios de información integral sobre las drogas y las políticas antiprohibicionistas.

**B) Despenalización del uso personal de las drogas ilegales.**

Regular el mercado de la marihuana y su cultivo para consumo personal. Se trataría de seguir el reciente ejemplo de Uruguay con su ley de regularización de la marihuana, adaptándola a las particularidades de cada país de América Latina.

- Expulsión de la DEA de todos los países de UNASUR. Alvaro García Linera; Vicepresidente de Bolivia afirma: *“La política de guerra a las drogas por parte de la DEA, ha sido básicamente una política de presencia política y militar en el continente. Es un pretexto para instalar bases militares, sistemas de radares, de inteligencia y de intromisión en fuerzas armadas y policiales. Usan el narcotráfico como factor regulador. Para justificar su*

*presencia en Bolivia hacen aparecer laboratorios y denuncias pagando por información. Después acusan al gobierno boliviano de no luchar contra el narcotráfico. A la DEA la hemos expulsado porque en lugar de luchar contra el narcotráfico se dedicaba a conspirar usando la información que disponía para intentar controlar el gobierno boliviano.”*

- Hay que priorizar la educación sexual a partir de la adolescencia en todos los niveles educativos, y el conocimiento y acceso a los anticonceptivos y la planificación familiar.

Los usos problemáticos del consumo de drogas tienen que tratarse como asuntos de salud pública.

Hay que poner en libertad a los miles de campesinos, pequeños vendedores y consumidores de drogas encarcelados en las prisiones de América Latina, muchos de ellos presos sin haber sido juzgados. Hay que reformar profundamente las cárceles de América Latina, caracterizadas por el hacinamiento y la violencia. En Venezuela ha comenzado la reforma de las prisiones, con una visión humanista y de respeto a los presos/as que debería extenderse por todo el continente.

---

**La división entre drogas legales e ilegales, no responde a ningún planteamiento científico, sino a un proceso histórico donde la tradición puritana e imperial de los U.S.A, ha impuesto a todo el mundo las convenciones internacionales de drogas de 1961, 1971 y 1988.**

---

**El consumo de drogas es una conducta privada y como tal debe ser contemplada. No se debe criminalizar la automedicación ni el consumo de drogas ilegales.**

---

**Las drogas ilegales deben estar reguladas como lo están las legales, indicando: composición, fecha de caducidad, dosis mínima y dosis máxima.**

---



